

DIRECTOR DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

CAMARAS AGR. COLAS

Se halla constituida en los puntos siguientes: Zaragoza, Tol de, Alca de Tormes, Ledama, Salamanca, Vitoria, Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera, El Barco de Navacerrada, Tarragona, Madrid, Jumilla, La Olla de Tenedillo, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Alcañiz, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tordesillas, Arzobispado, Almería, Málaga, Albaladejo, Logroño, Zaragoza, Barastro, Valls, Llorens, Córdoba, Jarrón de los Coches, Baza, Cazorla, Cuenca, Villanueva de los Infantes, Mula, Huévar, Ormaiztegui, Guesá, Valdepeñas, Parsona, Albi, Granada, O. rava, Sevilla, Ampudia, Barbastro, Gorbea, Utrera, San Juan, Despe, Lorea, Manresa, Sabadell, Del V. llo, Urreola, de Segura, Urgel (Cervera), Olinda, Real, Almodóvar, Fernando Pó y Morón Sevilla.

# LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

### SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez núm. 2, pral. decha, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros representantes.

Se abre su redacción en la tierra en forma de coleccionables.—Abre Escoria.

Me encosa más el que me encosaba, sino el que mejor labra.—Virgilio.

Las Armas Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de Impuestos.

## PROBLEMA SOCIAL AGRARIO ANDALUZ

Continuamos hoy la tarea que nos hemos propuesto, de defender los intereses de la propiedad agraria en Andalucía, en quebranto y amenaza constante, y con ello no hacemos sino cumplir con deberes elementales de conciencia, y continuar la obra de ayer, en vigorosas campañas hechas en esta dirección, sin encontrar, triste es decirlo, ambiente apropiado abajo ni arriba, que pudiera servir de estímulo y acicate a generosos impulsos de nuestra alma.

Ni abajo ni arriba—decimos—y porque ni arriba ni abajo, hallaron eco nuestras previsiones, nuestros toques de atención, sin que los de abajo tomaran siquiera en cuenta nuestros estímulos, para defenderse asociándose, ni los de arriba acudieron con remedios energéticos, en previsión de gravísimos sucesos que se avecinan, y porque, como decimos antes, nuestras admoniciones y consejos no hallaron eco, nos encontramos hoy más intensamente agudizado el problema, con caracteres más sombríos, con más fea cadadura, en desesperante posición, si la pasividad de los que deben defender sus derechos e intereses, no llega a arribar en formas contundentes, con todo un programa de soluciones humanas, de carácter urgente, que a fustazo limpio, sacuda también la pereza de los gobiernos, engendrada y alimentada por la consuetudinaria pereza y desunión, de los más obligados a presentarle, toda la intensidad, gravísima, que amenaza destruir todos los fundamentos de la propiedad y riqueza agraria de la comarca más capacitada por hacer por el trabajo, la asociación y el apoyo del gobierno, una España grande, rica y próspera, si los obligados a pedir protección para la defensa de sus intereses y los más obligados aún a otorgarla, no se confunden en este caso, en el noble impulso y anhelo de dar soluciones urgentes de justicia, humanas y previsoras a los diversos aspectos del problema triste y desolador, que se dibuja en la ubérrima campiña andaluza.

Y no vamos a andar nosotros dando fustazos a los unos y a los otros en este caso por su pereza, desidia y desunión ante el problema, ni a hacer artículos sensacionales de filosofía social agraria barata para convencer a todos, ni a presentar siquiera como ejemplos y enseñanzas, el problema hoy casi resuelto ya, que ese gran pueblo, llamado Aragón, ha llevado a sazón consolidadora por la unión de todas sus fuerzas vivas, por compañías tónicas y energías que aquí tuvieron su cuna y desarrollo, porque allí todos los noventa pueblos interesados en sus grandes riegos, se han impuesto a los Poderes públicos por la fuerza de su razón y de sus derechos, por la justicia de su causa, y desde 1.º de Enero tendrá millones a mano para dar comienzo a las obras de sus grandes riegos que han de hacer de Aragón, lo que el Egipto hizo con los suyos tan remembrados.

¿Qué ha hecho Andalucía en su problema actual de vida o muerte, que le parezca siquiera a lo que Aragón con tenacidad rayana en el heroísmo hizo por intrépidas campañas?

¿Lo que el perro del hortelano? Gritar, asustarse, retraerse, vivir aislado y sólo gritar y pedir, cuando la tea incendiaria asolaba sus campos, repletos de mieses, y pasado el primer impulso y la primera impresión y apenas desvanecido el humo del incendio, meterse otra vez en su concha y a vivir como antes, dejando hacer, no oponiendo a la teoría pífida, la fuerza de la teoría sana, no comunitarise con el vecino, sino para contarle sus cuitas, sin oponer una vigorosa asociación de defensa, ante la vil y débil astucia de los que en el corazón honrado del obrero, infiltraban, doctrinas perniciosas, dando lugar, en una palabra, a este estado de cosas, emplazado, y que tendrá desarrollos terribles para la propiedad agraria andaluza; si los más obligados, si todos no dejan de llamarse andaluces para llamarse aragoneses, en esto de trabajar, saber producir, y tener el espíritu desmenuado de asociación para hacer frente a las contingencias de carácter social que se ofrece siempre a los pueblos que vivieron pesadamente en la holganza y en la molice.

¿No sería cosa de alegrarse y de celebrar todo este cúmulo de sucesos que allí se van apuntando, se inician y se desarrollan, por culpa de todos?

¿Y que no importa a nosotros los aplausos de nadie, si con nuestras campañas cumplimos elementales deberes de conciencia?

triste caso de que hermosísimos cortijos queden reducidos a pastos y que los labradores no hagan barbechos para el año próximo, limitándose a sembrar los barbechos del año anterior.

Esto sería una cobardía indigna de aquellos propietarios. Todo menos el abandono de sus deberes y derechos; todo menos que la fe falte, porque la fe, cuando se deriva y engendra en el deber, forma la voluntad, y con ella la conciencia de sus derechos, que alientan a los hombres para exigir a quien corresponde, con denuedo y energía, el cumplimiento de sus deberes.

Al Gobierno corresponde adoptar inmediatamente las medidas necesarias para garantizar en Andalucía la libertad del trabajo.

Medidas radicalísimas se imponen para atajar el incendio latente que allí se nota en los campos, y maldito de Dios y de los hombres será el Gobierno que no acuda con solidez y con urgencia a hacer frente a los gravísimos problemas que traen en agitación horrible a los grandes propietarios andaluces, amenazados en sus más caros intereses.

El caos en perspectiva es lo que allí se ve, se toca y palpa; y urge que el reinado de la ley y el de la justicia brille siempre, porque la propiedad territorial no puede continuar a merced de los vividores socialistas, que como terreros abonados, extienden allí la semilla de la ruina en el campo; y la propiedad abandonada, sin amparo del Gobierno, no puede continuar, imponiéndose soluciones urgentes al amparo de la ley; es decir, que el Gobierno debe inmediatamente estudiar el problema, y la solución que adopte como mejor, la lleve a las Cortes, y allí se discuta: todo, menos seguir sin prestar atención a este asunto, que se agrava más, a medida que los días transcurren.

Y ahí tiene la representación en Cortes andaluza, la ocasión propicia, y leída para demostrar su amor a la región, renunciando unánimemente su representación en Cortes, si el gobierno, como es de justicia, no da como es debido, las soluciones que reclaman aquel perturbador estado de cosas en Andalucía.

Las coacciones de Osuna, lo de Montellano y lo que apuntado queda, respecto a propósitos de D. Fernando Flores y otros propietarios andaluces, es lo que no puede ni debe consentirse, ni oírse, sin sentir escalofríos, sin quebrantar algo muy grande e intenso y con ello la tranquilidad del país, por la aflicción y congoja que a todos causaría la continuación indefinida actual del triste estado de cosas de la agricultura andaluza.

Yo tengo una gran fe en la milagrosa resurrección de España, porque es pueblo de extraordinarias virtudes heroicas; pero hay que pedir a Dios este inmenso bien, encendiéndolo en los espíritus llamados de entusiasmo, virilizando el carácter con cultura y moral, y conquistando el alma soberana de las muchedumbres agrarias, que hoy gimen, esclavizadas y víctimas, en la miseria, en la sombra, en la orfandad. Obrar es arar.

LUIS DIAZ GUIRAO DE REVENGA.

vando los gravísimos problemas contenidos en el Proyecto.

Con espacio y tiempo debidos, y a medida que la discusión del mismo tome estado parlamentario, nos ocuparemos de estos grandes problemas agrarios que se afrontan en el plausible Proyecto de ley á que nos referimos.

Un terreno pobre, lo mismo que un caballo ó mula en iguales condiciones, significa que no ha sido propiamente alimentado. Si al mulo se le hace trabajar constantemente y se le dá poco alimento, pronto quedará imposibilitado; el resultado será idéntico al exigirle al suelo continuas cosechas sin devolverle ninguno de sus elementos que pierde ó que le extrae la planta. En el caso del mulo lo dejamos morir por falta de alimento y en el otro, ó sea el nuestro, nosotros mismos somos los que salimos perjudicados.

### La industria harinera ante la guerra.

Sigue la guerra europea llevando al ánimo de todos el espanto y la tristeza; siguen luchando los ejércitos bárbaramente, aumentando el derramamiento de sangre por la tierra y por el mar, y sigue viéndose cada vez más lejana la paz.

¿Cuándo vendrá esa paz deseada y preciosa! El otoño melancólico, de negros nubarrones y tardes grises, ha llegado para anunciarnos que se acerca un invierno crudo y penoso, horrible, de miserias y malestar en toda Europa.

Mirando lo que pueda traernos el invierno que se acerca, allá cuando a los campos los cubra la nieve y los árboles se queden sin hojas, no adivinamos á ver más que negras de infierno y amenazas de volcán; ríos de sangre que correrán por campos y ciudades; tempestades de hambre; huracanes de fatalidad en hogares tranquilos y laboriosos.

Y en nuestra industria la lucha continua del problema de subsistencias que á nadie en España incumben tan directamente como a nosotros; la restricción del crédito bancario, que ha de traernos y nos está trayendo diariamente pérdidas enormes en nuestros intereses; por ser víctimas de quiebras y suspensiones de pagos; la intervención constante del Gobierno y la prensa en nuestro negocio, restándonos la libertad comercial e industrial, queriendo á toda costa que vendamos barata la harina y en cambio que paguemos el trigo caro y luchemos con la competencia horrible que nos hace la molinería del litoral, única que se ha beneficiado con la franquicia arancelaria, puesta y quitada con beneficio siempre de aquellos industriales.

¿Dificultades grandes para adquirir la primera materia de fabricación; dificultades mayores para colocar nuestros productos con arreglo á los precios de la materia prima; pesimismo, en fin; pesimismo real es lo que leemos en el seno del invierno que se acerca, y que su llegada nos asusta, nos acobarda, nos horroriza.

Es un invierno el que está llegando que probablemente dejará huella en la historia de Europa, y no digamos en nuestros balances industriales.

Procuramos entrar en él con precauciones según vayan llegando los acontecimientos desastrosos, que ojalá no se hallen más que en el cerebro pesimista del que en estas cuartillas va llenando.

que todo ello bien dirigido, puede constituir nuestro porvenir, porque representa la gran riqueza que para Alemania significó la explotación de estas minas, que hacen convertir en panes las piedras.

Nosotros, que de antiguo queremos tanto al Sr. Padrós, celebramos como nuestro triunfo é iniciativas, poniendo á los españoles en camino de su redención agrícola.

El proyecto de ley presentado en el Senado por el Sr. Ugarte, con voluntad y acierto, en Julio último, digan lo que quieran sus enemigos, es un éxito personal suyo, y pronto vendrá al Consejo con dictamen luminoso, y su alcance, como todos los que han intervenido en la interpelación Padrós, es proponer medidas en beneficio de la agricultura, para que no queden improductivos los yacimientos de esa naturaleza y evitar que su descubrimiento resulte estéril.

Todas las concesiones mineras que por él se otorgan, tanto de sales potásicas como de otros minerales, que se apliquen en forma de abonos agrícolas ó sirvan de primera materia para la fabricación de los mismos, se sujetarán a la intervención del Estado, en cuanto a regular la producción y la venta de los productos.

El Estado podrá atemperar esta explotación al interés público é imponer especiales condiciones en favor del consumo nacional, independientemente de las medidas de carácter fiscal relativas a la exportación de los productos.

Esta es en síntesis la substancia del proyecto de ley, y cuanto se fantasee así alrededor, malicia y perfidia es que la honradez inmaculada de Ugarte rechaza á cuantos lo concenemos de antiguo.

Los cargos del Sr. Miró son apasionados é injustos; todos sabemos por qué. Las cosas claras. Para el Sr. Miró esto de las sales, hubiese pasado como cosa despreciable en otras circunstancias.

¿No está claro todo esto? El interés nacional del proyecto en cuestión, hubiese pasado por el Sr. Padrós, sin esas circunstancias á que nos referimos. Esta es la verdad.

De la interpelación del Sr. Padrós, de sus prudentes y justas observaciones, así como de la intervención de los Sres. Diputados, nos ocuparemos con la debida extensión en el número próximo.

Interin felicitemosnos de que asunto tan vital para la riqueza agraria, haya sido tratado y desarrollado y levantado el espíritu dormido del país, por la iniciativa previsor de un tan gran propietario agricultor como el Sr. Padrós, y tan amigo querido nuestro á quien deseamos triunfos tan legítimos y provechosos para el país como éste.

Y á la hora de entrar en máquina este número, vemos por el Diario de las Sesiones, que el debate sobre las sales potásicas ha adquirido altísimos vuelos y desarrollos elocuentísimos y sustanciales, en el que han intervenido meritoriamente los Sres. Ortega Gasset, González Llana, Marqués de la Frontera, Ministro de Fomento, Padrós, Cambó y Miró, haciendo éste un discurso brillantísimo, más templado y justo en la forma y en el fondo, contra el Sr. Ministro, que nos ha asombrado, porque en su discurso revela el Sr. Miró conocimientos profundísimos sobre la materia, y del cual nos ocuparemos debidamente con espacio y tiempo.

El Sr. Miró, con gran sentido, dijo que á la política hidráulica debe preceder la política química. La frase ha hecho juego, y lleva camino de estereotiparse; y aunque algunos han tomado á risa y chaqueta la frase, porque entendiendo de estas cosas lo que nosotros de capar rana, el concepto, la frase, encierra una consoladora verdad, es gráfica, y pasará á la posteridad, por significar y representar ella grandes intereses.

### ESPIRITU RURAL

**Azúcares, alcoholes y solícolas.** El cálculo hecho acerca de la recaudación que el Tesoro se propone obtener por la fabricación y venta del azúcar en España, es de 38 millones de pesetas. En Italia se ha logrado desenvolver la fabricación de tal manera, que el Estado consigue obtener un beneficio de 104 millones de liras.

El aumento de un año á otro ha sido de ocho millones. En cambio en España, después de haber matado la industria azucarera impidiendo que lograra colocarse en condiciones de poder ser exportadora, y luego de haber conseguido que la producción vaya siendo menor, viene á resultar que el Tesoro no obtendrá más que 33 millones de beneficio en el año 1914.

Es la producción vinícola una de las principales de España, como lo es igualmente en Italia. La producción ha alcanzado grandes proporciones.

La tributación de la fabricación del alcohol en España, representa 19 millones de pesetas. La misma en Italia, representa 44 millones.

De todas suertes, los impuestos son bastantes menores allá que aquí, y si se lleva á esta cantidad lo recaudado por la nación citada, es porque por virtud de la ley del 10 de Julio de 1910, ha sido reformada la tributación fiscal dando, de un año para otro, sin aumentar los impuestos, una elevación en la recaudación desde 30 hasta 46 millones.

### “El Norte de Castilla”

Señenta años educando y dirigiendo á las generaciones, en comunicación íntima con las mismas, ya son años que representan luchas, trabajos sin cuento, enormes sacrificios, satisfacciones, amarguras, alegrías y decepciones, en ese batallar incansante en que la prensa vive, se desenvuelve en estos tiempos, en que á la prensa, representada por periódicos del valor moral, social, intelectual y sustancial, no se le da ni se le otorga, ni se le concede, a pesar de su significación y utilidad, para la riqueza de un país, todo lo que el Norte de Castilla merece y tiene derecho.

Nosotros, que llevamos veintiséis años al frente de la nuestra, sólo, sin auxilio extraño alguno, sin alientos siquiera para continuar nuestra obra educadora, ni aún de los más obligados á dárnosla, por nuestra altísima acción social, nosotros solos podemos comprender el valor y significación de los sesenta años de una existencia hermosa, como la de El Norte de Castilla ante cuya edad, respetuosa y respetable, nos descubrimos, desafiando ansiosos, otros sesenta, con la satisfacción que él puede contar de haber contribuido, como nosotros también á la mayor cultura agraria del país.

¿Qué importa que los mercaderes de la política, á los cuales nosotros elevamos, creándonos pedestales, que ellos convierten después en pedestales de barro moruno, se olviden siempre de los que con más alma que ellos, supimos, trabajando siempre y doctrinariamente, siempre, alentar y dirigir á los que producen, para aumentar la riqueza pública?

Nosotros tenemos que acotar y señalar muchas amarguras, en este sentido que el Norte, afortunadamente, jamás tuvo que señalar ni acotar.

¿Será que nosotros fuimos muy mal acompañados y dirigidos? Vamos creyendo que sí, á juzgar por la intensidad de nuestras amarguras y decepciones.

Todo, por supuesto, no vale la pena de considerarlo, ni comentar lo que, ante la satisfacción que en una buena hora como ésta, nos produce el saludar á un colega como El Norte de Castilla, jalón el más avanzado de la producción nacional con motivo de la aparición de su número anual y extraordinario del mes de agosto, causando la admiración del mundo, nos sorprende con sus avances estadísticos sobre la última cosecha, capaces de avergonzar á los Estados Unidos, en donde la estadística se considera como la primera función de aquel aventajado país.

### Las sales potásicas en el Congreso

Con fecha 10 de Julio último decíamos.

Con alto sentido práctico y con celo fervoroso, como un poseído y dominando la materia, trató ayer en el Congreso este particular el señor Padrós, por medio de una proposición que desarrolló con elocuencia, mereciendo por ello mil aplausos.

De ese discurso nos ocuparemos debidamente.

Y la proposición de entonces del Sr. Padrós se convirtió hoy en fecundísima interpelación, que ha desarrollado y desarrollado con gran lucimiento levantando una gran polémica.

Buena información reveló el Sr. Padrós en su discurso y no es extraño que el El Diario Universal diga anoche lo siguiente:

### Los grandes riegos.

Esta vez va de veras, y no hay quien dude ya del éxito alcanzado para dar satisfacción á las necesidades sentidas y demandas de aquel gran pueblo.

La representación en Madrid, con el Arzobispo de Zaragoza á la cabeza, en número de 150, representando 90 pueblos, ha convenido á todos de que ni un día más de aplazamiento puede darse ya á este gran problema por que venimos abogando nosotros con tenacidad justísima.

Vencidas todas las dificultades, y reiterada por el Gobierno la solemne y formal promesa que en 1.º de Enero se darán comienzo á las obras, el dictamen del Congreso no se hará esperar, suspendiendo el proyecto de ley el artículo 2.º, según pidieron los reunidos en una de las Secciones del Congreso, y cuyas conclusiones hizo suyas el Sr. Dato al serle presentadas, añadiendo que ratificaba, en su nombre y en el del Gobierno, la promesa y los propósitos de que las obras de los grandes riegos empezaran en 1.º de Enero próximo, para lo cual prometió también que no se cerrarían las Cortes sin que el proyecto fuese aprobado.

Y como los jefes de las minorías están conformes con las justas demandas de Aragón, y hasta los más díscolos que pudiera haber, si los hubiese, dicho se está que las aspiraciones de aquella región no tendrán ya dificultad alguna.

La gestión de los comisionados, llevada al Senado, produjo en todos igual complacencia y promesa y protestas de apoyo, pues el Presidente del Alto Cuerpo, jefes de minorías y demás personalidades se adherieron á los anhelos y justas demandas de Aragón, allí representado.

### La importación de nuestra azúcar en Francia

Los diputados franceses M. Broussé y M. Narel han pedido al ministro de Hacienda que autorice la entrada en Francia del azúcar procedente de España, sin pagar derechos.

El precio del azúcar ha aumentado hace días en París de 10 á 15 céntimos el kilo, y ésta no es sino la primera etapa de una alza inevitable.

Durante mucho tiempo, la producción francesa de azúcar de remolacha fue superior al consumo; pero habiendo éste aumentado á consecuencia de la reducción de los derechos (de 60 francos á 25), y disminuido un tanto la producción después de la convención internacional de Bruselas, es verosímil que se equilibren la producción y el consumo.

No ampliando los 19,50 francos que representa el derecho de compensación contra nuestros azúcares, ya que no concurrió España á la convención de Bruselas, por lo mismo que no tuvimos régimen de prima á la exportación de azúcares, Francia, aun en este estado de guerra, puede, comprando nuestro stock de sobreproducción, proveer á su consumo con 15 francos de menos por cien kilos, respecto á lo que cuesta en España este producto al pie de fábrica.

De todos modos resulta una puerilidad detenerse ante lo establecido en la convención de Bruselas, para la importación del azúcar en Francia, en los momentos en que los tratados y todas las convenciones jurídicas se han roto á cañonazos.



SI EL NÚMERO QUE CONTIENE LA BOLSA REGALO, QUE LE REMITIREMOS OPORTUNAMENTE CORRESPONDE A ALGUNO DE LOS SEIS PRIMEROS PREMIOS DE LA LOTERIA NACIONAL, SORTEO DE NAVIDAD 1914, PUEDE V. RESULTAR FAVORECIDO EN LA FORMA SIGUIENTE:

SI CORRESPONDE AL PRIMER PREMIO,  
con un espléndido Armario de luna, de construcción muy artística, de madera nogal saten y olivo, barnizada, con aplicaciones de metal

SI CORRESPONDE AL SEGUNDO PREMIO,  
con un soberbio Paraguero, con hermoso espejo, madera de roble, barnizado y aplicaciones de latón

SI CORRESPONDE AL TERCER PREMIO,  
con una hermosa Librería de roble, barnizado, con aplicaciones de metal

SI CORRESPONDE AL CUARTO PREMIO,  
con una muy buena Cama para matrimonio, estilo modernista, de nogal saten y olivo, barnizada

SI CORRESPONDE AL QUINTO PREMIO,  
con una Mesa escritorio de gusto moderno de roble, barnizada, con aplicaciones latón y superficie de moulesquin rojo

SI CORRESPONDE AL SEXTO PREMIO,  
con una artística y deliçada Mesita de noche de nogal saten y olivo, barnizada, de gusto exquisito, con mármol y étagerè

Y SI NO ES V. FAVORECIDO POR LA SUERTE,  
siempre lo será V. con el obsequio de la Bolsa Regalo que le enviaremos desde luego y que contendrá entre otras cosas un magnífico album y un carnet de cupones primas para obtener con ventaja relojes para señora y caballero, pisapapeles, despertadores, etc., etc.

Puede V. formarse idea de la riqueza y valor material y artístico de los muebles que se sortean pidiendo en el establecimiento anunciado al pie y encargado de repartir estos prospectos, que le exhiban el cartel donde se hallan reproducidos

REPARTO-OBSEQUIO gratuito de 52,000 BOLSAS REGALO y sorteo igualmente gratuito, de seis magníficos muebles, organizado por la Casa Editorial GALLACH de Barcelona

OBSEQUIO DEL DIRECTOR  
DE

LA LIGA AGRARIA

Plaza Alonso Martínez, 2, pral.

MADRID

DISTRIBUCIÓN Y REPARTO  
GRATUITO DE 52,000

# BOLSAS REGALO

Conteniendo un artístico album - Un carnet de cupones-prima

y un billete correspondiente al sorteo de 6 magníficos muebles en combinación con la Lotería Nacional (Sorteo de Navidad), 1914

Constante y progresivo el favor que viene dispensando el público a la casa editorial GALLACH de BARCELONA, CUYO CRÉDITO, ALCANZADO DESDE MUCHOS AÑOS, le ha permitido desenvolver y montar su Sección ARTÍSTICA DE OBRAS CON OPCIÓN A MAGNÍFICOS REGALOS en proporciones que no hay otra que la igual, ha determinado corresponder al público, sin mira egoísta ni fin especulativo, ofreciendo, por medio de sorteo, que para mayor formalidad se regulará con el de la LOTERÍA NACIONAL DE NAVIDAD 1914, elegantes y preciosos muebles cuyo detalle puede verse al dorso y cuya reproducción estará de manifiesto en el establecimiento anunciado al pie de la otra página.

Todo el mundo puede tomar parte en este sorteo por ser absolutamente gratuito

## CONDICIONES

- 1.ª Toda persona que siendo mayor de edad desee tomar parte en el sorteo, y tener derecho a los preciosos muebles que son objeto del mismo, podrá hacerlo, dirigiéndose a la casa GALLACH por medio del boletín de pedido de la Bolsa Regalo que va al pie de este prospecto el cual deberá ser cortado, después de haber escrito en el mismo los datos de nombre y apellidos, población, profesión y domicilio y enviado bajo sobre sin cerrar, como impresos, y con solo un sello de 1/4 de céntimo a la CASA EDITORIAL GALLACH.—APARTADO CORREOS 89.—BARCELONA o al domicilio de la misma Consejo de Ciento, 416 y 418.
  - 2.ª LA CASA GALLACH tan pronto como reciba dicho BOLETÍN PIDIENDO LA BOLSA REGALO, le enviará al solicitante, conteniendo, entre otros obsequios, el BILLETE DE GARANTÍA del Sorteo de Muebles que llevará el correspondiente número y estas condiciones de sorteo y entrega de premios.
  - 3.ª LA CASA GALLACH, por el solo hecho de dirigirse a ella solicitando tomar parte en el sorteo, obsequiará a los jugadores con VARIOS CATÁLOGOS ILUSTRADOS con un CARNET DE CUPONES PRIMAS que se remitirá libre de gastos junto con el BILLETE DE GARANTÍA del referido sorteo gratuito de muebles.
  - 4.ª Las personas que resulten favorecidas por la suerte con alguno de los muebles, deberán retirarlo del domicilio de la CASA EDITORIAL GALLACH, calle Consejo de Ciento, 416 y 418.—Barcelona, mediante devolución del BILLETE DE GARANTÍA y del ALBUM que se repartirá con el billete previa justificación de su personalidad por medio de la cédula personal y librando en el acto correspondiente recibo del premio. Si la persona favorecida con alguno de los premios, no le fuera posible retirarlo personalmente, podrá, sin perjuicio de acreditar su personalidad y derecho en la forma indicada, delegar a otra persona para que en su nombre y representación retire el premio, o bien ponerse de acuerdo con la casa GALLACH, para que ésta haga el envío por cuenta y riesgo del favorecido, cesando en este último caso la responsabilidad de la casa GALLACH, desde el momento en que sin oponer reparos se haga cargo del envío, la empresa encargada de la expedición.
  - 5.ª Una misma persona no tendrá derecho más que a jugar a favor de un solo número, y aun en el caso en que inadvertidamente se hayan expedido, por haberlo pedido, dos o más números a favor de una misma persona, y ésta no haya renunciado a los demás devolviéndolos con un mes de anticipación a la fecha del sorteo de Navidad 1914 de la Lotería Nacional, bastará ello para que dicha persona, aun en el caso de salir favorecida con algún premio, quede sin derecho al correspondiente premio.
- Esta casa llevará un registro de solicitantes y si por virtud de dicho registro se diese cuenta de que una misma persona hubiese solicitado por dos veces tomar parte en el Sorteo, dejará sin efecto la petición.
- 6.ª Los objetos que no sean reclamados dentro los dos meses siguientes al del sorteo, quedarán de propiedad de la casa, dando a los mismos el destino que estime conveniente.

## NOTA IMPORTANTE:

Si el envío de la Bolsa Regalo se desea bien embalada y certificada para evitar posibles extravíos y sustracciones, acompáñense 50 céntimos de pta. en sellos de correo para sufragar el gasto de certificación y mejora de embalaje.

CASA EDITORIAL  
GALLACH  
Consejo de Ciento, 416 y 418  
Apartado 89 Barcelona

## BOLETÍN PARA PEDIR LA BOLSA REGALO

D. \_\_\_\_\_ que asegura ser mayor de edad,  
vecino de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
domiciliado en la calle \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ de pro-  
fesión \_\_\_\_\_ solicita de la CASA EDITORIAL GALLACH de Barcelona  
Consejo de Ciento, 416 y 418, le sea enviada (1) gratuitamente, la Bolsa Regalo con el  
Billete de Garantía para tomar parte en el Sorteo de Muebles correspondiente al año  
actual (1914).  
(Firmese) \_\_\_\_\_

(1) Para evitar extravíos y sustracciones entérese de lo que recomendamos en la nota importante.

# OLIVICULTURA

Vamos, como verán nuestros lectores, formalizando esta Sección, la más valiosa de nuestro periódico. Aquí hemos de traer cosas de tal valor, que no habrá olivicultor que no busque y solicite con ansia esta publicación, que le facilitará, además, el conocimiento y enseñanzas de los demás aspectos de la producción agraria.

Con esta Sección, el olivicultor, además de poder cuanto le importa saber y conocer en su negocio, tendrá un periódico que trata de las demás cuestiones.

### ¿Cuándo debe plantarse el olivo?

La época en que generalmente se hacen las plantaciones de especies leñosas, es al principio de la primavera, antes de que empiece el movimiento de la savia; sin embargo, esto tiene sus inconvenientes cuando se trata del caso especial del olivo en aquellos terrenos ligeros y secos de nuestro zona central, en la que frecuentemente caen las lluvias en primavera, faltando, por lo tanto, la humedad, elemento indispensable para que produzca el reblandecimiento de los tejidos de la parte enterrada y dé lugar á la formación de las raíces que han de nutrir al nuevo árbol. Este riesgo desaparece cuando la plantación se hace en otoño, puesto que es raro, rarisimo, el año en que en los meses de septiembre y Octubre no llueve con la abundancia necesaria para que la tierra tenga tempero.

Una de las razones por las que el olivo se planta en primavera, es para evitar el riesgo que corre durante el invierno de ser perjudicado por las intensas heladas. Este riesgo, que es cierto en los climas del límite de la región del olivo, en las temperaturas descienden algunos años á varios grados bajo cero por espacio de un cierto número de días consecutivos, no es de temer en la mayor parte de la zona oliverera de España y, por lo tanto, las condiciones á que debe atenderse para la plantación del olivo, han de referirse principalmente al grado de humedad del suelo. Las plantaciones hechas en otoño tienen además la ventaja de que si esta estación es benigna, como ocurre muchos años, pueden formarse antes de que se paralice el movimiento de la savia algunas raíces que, en la primavera próxima sirven ya para nutrir al plátano y están en condiciones de desarrollarse rápidamente.

Ahora bien, si se trata de terrenos frescos en los que no falta humedad en primavera y que en el otoño es excesiva, debe elegirse la primera época para su plantación, porque de otra manera se corre el riesgo de que la excesiva humedad favorezca el desarrollo de hongos en las cortaduras del plátano y se inicie la podredumbre en la parte enterrada y muy principalmente en las pequeñas raíces que se forman, que no tienen aún el vigor suficiente para defenderse de la invasión de los hongos.

En resumen, la época de plantación del olivo depende de las condiciones de clima y suelo; en los climas templados y suelos secos, en otoño; en los climas fríos y suelos regularmente húmedos, en primavera.

### Fab. can de aceites.

El oleorristal.

Es importante para los productores de aceite conocer todos aquellos métodos y diferentes procedimientos que sirven para clarificar los aceites y dotarlos de un color claro, transparente, cuyas cualidades son imperiosamente exigidas por los compradores. El aceite que no ofrece transparencia es fácilmente rechazado y se adquiere ó trata de adquirirse se le asigna poco precio.

Es una fatidial que muchas veces no indica que el artículo sea de inferior clase, pero este razonamiento no se tiene en cuenta y más se juzga el aceite por su presentación, que por la clase.

Todos sabemos que esta clase de artículo, uno de los productos agrícolas, que es el mejor rendimiento de algunas comarcas españolas es susceptible, por distintas causas, de fácil y probable turbulencia que hace preciso el uso de filtros y otros aparatos ó sistemas para devolver al aceite sus cualidades primitivas y aún mejorarlas.

España, bien podemos afirmar, que es donde menos nos preocupamos de clarificar los aceites, aunque bien se cosechan y buenas cualidades los mismos ofrecen.

En cambio Francia y particularmente Italia sus aceites gozan de gran fama y están abiertas para ellos las puertas de los grandes mercados, principalmente de América.

Es cuestión de competencia, de saber utilizar bien los factores que, gracias á diferentes ensayos y estudios, poseemos para atacar estas deficiencias y producir aceites que en el paladar

dar y en su clarificación no desmerecen de los que se producen en los países de fama para esta clase de productos.

El oleorristal es una materia filtrante que ofrece grandes ventajas sobre los demás productos análogos y de uso casi obligatorio en las refinadas aceiterías francesas.

Mediante su acción, se obtiene que los aceites se presenten brillantes y transparentes ofreciendo la particularidad de poder aplicarse á toda clase de aceites, hasta á los más turbulentos y recién fabricados.

El oleorristal ofrece mejores ventajas sobre los filtros que á base de algodón ó papel, funcionan en muchos grandes depósitos de aceite en España y que nunca, por la poca consistencia que ofrecen esta clase de filtros, logran producir una transparencia y limpieza regular.

Por esta razón no titubamos en recomendar á los productores de aceite el oleorristal, pues estamos seguros de proporcionarles un sistema de clarificación para sus productos, como el mejor que la práctica recomienda.

### Aspecto del Mercado de aceites en Andalucía

En los momentos actuales, en que la molienda de aceitunas se formaliza, no es extraño que el tráfico de aceite para almacenar ó exportar esté paralizado.

Todos cuantos trafican en esta grasa, esperan á que presenten en la plaza las muestras de los nuevos aceites y recibir la impresión del resultado que puede dar la campaña actual.

En la decena se han circularo, por los «carrieros», muestras de unas 11.000 arrobas de clase corriente, y 500 de la misma, pero escogidas.

Los precios medios que han servido para regular las operaciones y los que pueden tenerse presente en la decena, según precedencia y presentación de muestra, no han tenido alteración en relación con los de la anterior; son los siguientes:

Acetite de buen olor y color, á 11,62 pesetas los 12 kilos.

Acetite corriente, á 11,50.

Acetite endeble, á 11,25.

El embarque para el Norte y el extranjero sigue siendo bastante reducido: en la decena, aparte las partidas procedentes de los almacenes de la capital, sólo bajaron al muelle con aceite 21 vagones. Con aceite de orujo han llegado 20 y se esperan más, por estar tomando carga un vapor que hace la travesía á New York.

Del campo no pueden ser más satisfactorias las noticias que recibimos; no es un año largo, pero la campaña aceitera de 1914 á 1915, dejará satisfechos á los en ella interesados. Las aguas han llegado tarde para manzanas y gordales y á pedir de boca para la aceituna que se destina al molino y mejor para la zorra.

En la decena de lluvias que se inició al finalizar Octubre, ha seguido hasta estos momentos en el que el sol luce con esplendor; las tierras se han hartado y los que prepararon los suelos con tiempo, ven que el fruto pendiente ha ganado el 100 por 100.

Este tiempo ha motivado que los «banco» aún no se hayan enviado á los olivares en muchas propiedades, pero los pequeños labradores han tenido, no sólo que hacer el suelo, sino también coger; no en balde dice el adagio, que el pobre y el molino andan seguros.

De seguir unos cuantos días como el que disfrutamos al extraer esta información, en la próxima podremos dar precios medios de aceite nuevo corriente y no de suelo.

En los pueblos que se ha formalizado la cogida de aceituna hay ya precio de ella; debe tenerse presente que en cada uno de ellos rigen distintos precios.

En el Arhal sabemos que se paga la fanega de almocestec á 20 reales. Aseguran que pueden dar cerca de 10 arrobas.

En Ormaiztegui los 16 celemines se pagan según propios á 24 y 25 reales.

Se nota mucha resistencia en los propietarios á hacer precio y prefieren entregar y liquidar en Diciembre.

La tenacidad de Alemania al buscar su expansión comercial, ha sido enorme, dice Mr. Gramb, hasta llegar á exportar 956 millones de marcos en productos químicos, 1.566 de textiles, 553 de cuero y pieles, 1.905 de metales y 1.143 de máquinas.

Quien así gigantescamente se ofrece comercialmente, no es extraño, que cruzada en su camino Inglaterra para entrepuer aquélla, se planteara el dilema de someterla por las armas.

¿Ahí está explicada la causa de la guerra.

Y como que no como de los años ni de los otros, sino cristianamente que protestan de las brutalidades de tanta inhumana destrucción en hombres y riqueza.

## Importante decreto de Fomento

El 17 de Octubre apareció en la *Gaceta* un Decreto de suma importancia para el porvenir del Crédito Agrícola en España. Se regula en esa disposición ministerial la Federación de los Pósitos, que ha de abrir amplios horizontes á dicha institución.

La progresiva liquidación de los Pósitos ha saneado su capital, y en muchos de ellos existe un excedente de numerario, que permanece inactivo por falta de peticionarios. El Ministro y la Delegación Regia, mediante el organismo federativo creado, han creído útilísimo poner en circulación ese capital, atendiendo á necesidades de Pósitos comarcanos que carecen de elementos económicos suficientes, restableciendo de este modo el nivel y extendiendo la bienhechora acción del préstamo agrícola.

La Federación es el instrumento más poderoso de la Asociación Agrícola y á su eficacia se debe la existencia de núcleos vigorosísimos de Crédito en los países más prósperos de Europa. El nuevo organismo saca al Pósito de su tradicional quietismo, le dota de iniciativa, le infunde nueva vida y le faculta para asociarse con otros institutos de crédito, y formar grandes núcleos; acaba con el concepto atómico, individualista, estático del antiguo Pósito y le hace entrar en vida de relación, para hacer más fecunda su labor.

Por virtud del Decreto que comentamos, los Pósitos, mediante un procedimiento sencillo, podrán federarse para que los fuertes protejan á los débiles, mediante la transferencia de fondos paralizados que posean aquellos; queda íntegra la vida actual de los Pósitos prósperos, puesto que su capital prestado continúa en su poder y únicamente los sobrantes se dedicarán á vigorizar los institutos que no tengan los medios suficientes, siempre en concepto del préstamo.

Con lo enunciado basta para que la opinión comprenda los grandes beneficios que ha de reportar la Federación á la agricultura patria, pues irán á poder de los labradores sumas importantes paralizadas hoy en las cuentas corrientes de los Pósitos en el Banco de España, ordenando desde el Centro una racional circulación del capital. Esto en cuanto al efecto inmediato de la sabia disposición ministerial. En cuanto al porvenir, la Federación será el germen de los Centros regionales de crédito, pues si, como es de esperar, tiene éxito la reforma, el Gobierno, en futuros proyectos de ley, dotará á los organismos federativos, como nuevas personalidades jurídicas, de capital propio.

Insistiendo la Delegación Regia y el Ministerio de Fomento en su provechosa labor de liquidación de los Pósitos, que es lo que ha hecho posible la creación de nuevos institutos, las subvenciones, la Federación, etc., promueve para un año en el artículo adicional del Real decreto el plazo concedido por la segunda de las reglas contenidas en el art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906 á los dueños de los Pósitos, cuyas deudas tengan más de diez años de fecha para que las hagan efectivas, abonando solamente el capital y los réditos ó creces devengadas, correspondientes á cinco anualidades. Con esta política de saneamiento muy pronto se llegará á la liquidación definitiva y con ella á fijar con exactitud el capital real de la simpática y utilísima institución española de crédito.

## Los arrendamientos cortos.

La maquinaria moderna y los abonos artificiales, han colmado en este último decenio la cosecha cereal, ya que no toda la producción del suelo, duplicándose, y aún triplicándose en algunos casos; se han roto definitivamente los duros moldes de la tradición y la rutina, con el arado briante, en nuestros cortijos andaluces, un símbolo de riqueza y de progreso; los cortijos de nuestra campaña han recibido en su seno el pollen fecundo de los abonos fosforados; la última palanca sobre cultivos, el sistema Dry-Farming, está siendo objeto de cuidadoso ensayo; pero, hoy como ayer, la gran mayoría de los agricultores andaluces pechan con los arrendamientos á corto plazo, contratos por dos años ó tres, ó seis á lo sumo, que constituyen una gran ramera, una grave dificultad, un verdadero obstáculo para el desarrollo de la producción.

Cortijos hay en la campiña cordobesa, como uno del término de Cañete de las Torres, cuyo nombre omito para no aludir al propietario, que en 1891 rentaba 7.000 reales y que renta en la actualidad 10.000 pesetas. Desde 1891 hasta hoy, han pasado por ese cortijo tres ó cuatro colonos y cinco ó seis contratos de arrendamientos; y así, de unos en otros colonos y de unos en otros contratos, fué subiendo y subiendo la renta, hasta llegar al extraordinario precio que hoy tiene. Y esto mismo, sobre poco más ó menos, ha ocurrido en los arrendamientos en otros países.

El labrador ha mejorado los prados con el labor profundo, ha enriquecido el suelo, limpiándole de raíces perennales y abonándole con elementos nutritivos, ácido fosfórico, nitrógeno, potasa; ha consolidado, en definitiva, el crédito territorial; y como única recompensa de su trabajo meritísimo, de su laboriosidad y de su esplendor, ha merecido del propietario que una vez, y otra, y otra, y siempre le plantee el mismo angustioso dilema: ó me pagas una renta mayor, ó te quito la finca.

Legítima consecuencia de todo esto: el cultivador andaluz, que es arrendatario casi en totalidad, no puede, ni pudo acometer hasta el presente la completa transformación del sistema de cultivo. Y no pudo hacerlo, y no lo hace, entre otras razones, por las dos siguientes que saltan á la vista: 1.º, por la inseguridad de la continuación de su arrendamiento; y 2.º, por la creencia firme, y nacida de su experiencia, bien amarga por cierto, de que la noticia de una mayor producción sería bastante para que el propietario le subiera la renta.

La contratación á largo plazo, que en otros países ha sido en todos los países una aspiración unánime de reformadores y tratadistas. En Francia, el arrendamiento por nueve años tiene muy antigua tradición; y la tendencia constante de todos sus estadistas, corroborada por la ley de exención de 1861, ha sido siempre la de desterrar esa costumbre y aumentar el plazo hasta los veintidós años. El arrendamiento por diez y nueve años es peculiar en Escocia; é igualmente está allí arraigada en propietarios y colonos la opinión de que no hay progreso agrícola posible con los arrendamientos cortos (1). Arturo Jungo decía, á fines del siglo XVIII:

«Si entregáis á un individuo la posesión asegurada de una roca combatida por los vientos, la transformará en un jardín; si le dais un jardín en arrendamiento de corto plazo, os devolverá un desierto.»

Porque así le exige la justa equidad, ya que el colono enriquece al propietario, aumentando su capital tierra con las mejoras del cultivo, y lo demanda la razón suprema de la conveniencia pública, fundada en los diversos motivos de mayor producción, abaratamiento de la vida, multiplicación de trabajo y prosperidad del país, los arrendamientos cortos deben desaparecer.

La llave de los intereses creados la tiene el legislador; cuando quiere, la tierra; cuando quiere, la abre. Claro es que, así como no puede ni debe el legislador establecer—esta es al menos mi opinión modestísima—la tasa de la renta, que sería considerada por aquellos como un atentado contra la libertad jurídica de la contratación, pero puede y debe orientar la costumbre; que es con sobrada frecuencia el fundamento único de los derechos adquiridos, procurando encauzarla y dirigirla, lenta y suavemente si se quiere, hasta su definitiva transformación.

De ahí que, para resolver el problema agrario de los arrendamientos cortos, yo me limite á proponer dos soluciones igualmente compatibles con la libertad de su contratación:

1.º Que se establezcan exenciones tributarias á favor de los arrendamientos vitalicios, ó cuyo término exceda de veinte años, y

(1) Citas tomadas de la obra del Sr. Rivas Moreno, *El Cooperativismo Agrícola*.

2.º Que se imponga á las tierras arrendadas por término inferior á veinte años, la hipoteca legal en favor del arrendatario, de la indemnización de las mejoras por limpia de raíces perennales, alumbriamiento de aguas, desecación de lagunas y mayor fertilidad del suelo.

J. ORTEGA CONTRERAS.

## Hablando de la solidez de la fortuna pública de Francia, dice un periódico:

«Es tan fabulosa la tal riqueza! M. Edmond nos asegura que, desde 1880 hasta 1908, las ganancias nacionales han sido de doscientos veintinueve mil millones de francos. Sólo en los últimos diez y seis años, el aumento de la riqueza pública ha llegado á cuarenta y cuatro mil millones, lo que representa un beneficio anual de dos mil setecientos setenta millones.»

## Un Warrant de lanas.

La Asociación General de Ganaderos, deseando prestar ahora, como siempre, su decidido apoyo á los productores, y haciéndose cargo de la crítica situación en que se hallan muchos á causa de la guerra internacional, que ha paralizado el comercio en las principales Naciones de Europa, acude á los ganaderos ofreciéndoles los medios que ha obtenido para aliviar los perjuicios que el indicado caso de fuerza mayor les ha irrogado, y ponerles en condiciones de esperar la normalidad comercial, á fin de que los productos obtengan el precio debido.

La Sociedad «Félix de Errazquin y Compañía» tenía contratadas muchas partidas de lanas, que estaba envasando y pagando cuando principiaron los principales acontecimientos políticos, y paralizados todos los negocios basados en operaciones bancarias, la citada casa se apresuró á parar sus trabajos y á dirigir una carta-circular á los dueños de aquellas lanas que aún no había retirado, manifestándoles que sostenía su compromiso de compra, pero que no podía, hasta que desaparecieran estas graves circunstancias, continuar los envases y pagos.

La Sociedad de Ganaderos, aunque reconoce que la determinación de la Casa Errazquin está justificada, no puede olvidar que ese aplazamiento origina grandes trastornos económicos á los ganaderos, y para solucionar por el momento el conflicto, se ha puesto en relaciones con el Banco de España, á fin de establecer un Warrant-depósito de lanas, y con la garantía de las almacenadas en él, anticipar á sus dueños el 50 por 100 de su valor aproximado.

Los ganaderos que se hallen dispuestos á aceptar la propuesta de la Asociación, se servirán participarlo á la Corporación, de la que recibirán las instrucciones necesarias.

Los gastos de transportes de las pilas desde el punto de origen al almacén-depósito, así como el interés que haya de pagarse al Banco de España por el anticipo de capital, serán de cargo de la Sociedad «Félix de Errazquin y Compañía»; el 50 por 100 del valor aproximado de la lana, se pagará por conducto de la Asociación de Ganaderos á cada interesado, y la Corporación se compromete á que la lana no salga del almacén para su venta (cuando las circunstancias lo permitan), sin recibir previamente su total importe, á fin de ponerlo á disposición de cada propietario.

Con tal proyecto confía la Asociación, además, en beneficio de los intereses pecuarios, evitar la depreciación de este artículo y cooperar al mantenimiento de su justo precio.

Podrán utilizar el Warrant aquellos otros ganaderos asociados que, sin tener compromiso alguno con la Sociedad «Félix de Errazquin y Compañía», tuvieren en su poder las pilas, y conviniere á sus intereses, sin malvenderlas, percibir algunas sumas sobre las mismas; pero en este caso serán de cuenta de los ganaderos los gastos é intereses, y permanecerán las lanas en el depósito á disposición de los propietarios de ellas; los que libremente podrán utilizar los servicios de la Asociación, para la venta de ellas en comisión, enajenarlas (cuando las condiciones del mercado lo permitan) á la Sociedad «Errazquin y Compañía», previa la aceptación de oferta en firme, ó venderlas á quien estimen conveniente.

## La Asociación de ganaderos á la Junta de Iniciativas.

La exportación de cereales y grasas.

Excmo. Sr.: Progresivamente viene en España aumentando la producción de ganado de cerda, á lo que contribuye en gran parte el desajuste de los montes en Extremadura y Andalucía, y la difusión de su cría. Es de tal importancia ese momento que, á pesar de haber sido cercenada la cría en los últimos años á causa de las epidemias que han atacado á esta clase de ganado, causando en ella gran mortandad, sus efectos se han sentido lo mismo en los precios del mercado, que en el resultado de la estadística de Aduanas, haciendo pensar en la necesidad de ampliar los mercados extranjeros para colocar el exceso de la producción nacional.

Los siguientes datos, publicados por la Dirección general de Aduanas, demuestran la exactitud de las anteriores manifestaciones.

Cerdos en vivo.				
AÑOS	Importación.	Exportación.	Exceso de la importación.	Exceso de la exportación.
1911.....	44.287	42.002	2.285	»
1912.....	43.818	35.173	8.145	»
1913.....	23.914	29.644	»	5.730

Carnes de cerdo, jamones y tocino. Kilogramos.				
AÑOS	Importación.	Exportación.	Exceso de la importación.	Exceso de la exportación.
1911.....	219.748	249.609	»	28.861
1912.....	293.634	901.203	»	7.569
1913.....	237.593	234.201	»	46.392

Prohibida por Reales órdenes de 4 y 5 de Agosto último, la exportación de toda clase de ganado y carnes, es indudable que de subsistir tal disposición, sus efectos serían en extremo perjudiciales para los elementos productores, en cuanto al ganado de cerda se refiere, y no debe olvidarse que entre esos elementos figuran las clases más modestas de la agricultura nacional, pues bien sabido es que la cría y cebo del cerdo constituye en la familia pobre indispensable medio de sostenimiento, y en las explotaciones ganaderas un ingreso preciso para su funcionamiento.

Por los datos antes citados, por la escasa demanda que existe en las ferias de esta clase de ganado; por las muchas existencias que tienen los almacenistas de tocino, es de presumir, que de no ser autorizada la exportación, aumentaría la depreciación que ya existe, originando graves perjuicios á los ganaderos, y en exclusivo beneficio de los intermediarios, pues puede asegurarse que, con estos, no habría de llegar al público, como en otras ocasiones no llegaron, á pesar de las sensibles diferencias de los precios en los mercados.

Sería, pues, además de injusto, inútil el sacrificio de los ganaderos, como es injusto que siga subsistiendo, aunque con otro nombre, el impuesto de consumo sobre las carnes, habiéndose suprimido sobre los demás artículos llamados de primera necesidad.

No es la pretensión de esta Corporación ni de los ganaderos españoles conseguir aumentos de precios,

aprovechando las actuales circunstancias, en forma de que queden desatendidos los mercados nacionales, ó de que el consumidor tenga que satisfacer precios extraordinarios. Como limite á su interés, tiene su patriotismo, y por ello no solicita la asociación de ganaderos la concesión de una exportación ilimitada. Por el contrario, lo que se atreve á proponer á la Junta de Iniciativas y al Gobierno de S. M., en defensa de los intereses pecuarios, es que sea autorizada la exportación del ganado de cerda y de sus carnes y tocinos, pero regulada y limitada por los precios del mercado nacional.

En otros términos: que se permita la exportación mientras los precios en España no excedan de un límite que será fijado con arreglo á las cotizaciones medias de los pasados años, en los mercados de Madrid y Barcelona, que por su importancia, pueden ser considerados como reguladores, y en el resto de España. Dios guarde á V. E. muchos años.—Dadrid 12 de Octubre de 1914.—El Presidente de la asociación general de ganaderos, Duque de Bailén.

## Los riegos

En los últimos años se han terminado en España las siguientes obras hidráulicas. Canal de la izquierda del Ebro.—Coste, 10.500.000 pesetas. El Estado dió la mitad. Superficie regable, 12.600 hectáreas. Se riega ya buena parte, y en el año actual, que estarán terminadas las acuíferas de distribución, se regará íntegramente la zona. Ha transformado ya en riquísimos terrenos de arrozal baldíos del todo improductivos.

Canal de Aragón y Cataluña.—Coste, 36 millones de pesetas (falta construir el pantano de Barrasona para regularizar la alimentación del Canal).

Superficie regable, 100.000 hectáreas. Se riega actualmente 70.000. El riego se propaga rápidamente, y en esa extensión zona antes miserable, se advierten colosales progresos.

Pantano de la Molineta (Alfaró).—Coste, 72.000 pesetas. Superficie regable, 600 hectáreas. Regada la totalidad. El valor de las cosechas de cada año excede del coste de las obras.

Pantano de Mezalocha.—Coste, 453.000 pesetas. Paga la mitad de la comarca. Superficie regable, 1.722 hectáreas. Regada toda la zona. El valor de la primera cosecha (datos del Sindicato de Regantes) superó al coste total de las obras.

Pantano de la Peña.—Coste, 6.600.000 pesetas. El precio ha sido grande por la profundidad de la cimentación y por haber tenido que desviar una carretera y un ferrocarril. Superficie regable, 16.000 hectáreas regadas en su totalidad.

Valor de las cosechas de este verano (primero en que se han obtenido cosechas de verano) merced al riego, 6 millones de pesetas.

Aparte de las enormes é imponderables riquezas que representan los grandes canales de Aragón y Cataluña y de la Izquierda del Ebro, el pantano de Mezalocha produce cada año 400.000 pesetas, tanto como el coste. El pantano de la Molineta produce cada año más de las 70.000 pesetas á que ascendió su coste. El pantano de la Peña, en ese primer año de riego, ha producido 6 millones de pesetas.

## Plaga de ratas

Dicen de Barcelona: «En nuestra excursión por el centro de la provincia, visitamos varios pueblos, y en casi todos encontramos á los ratones desolados. Un formidable ejército de ratones es las come las cosechas. Pasa por los campos como un alud, devora cuanto encuentra y sigue su camino con una tática y una rapidez de movimiento extraordinarios.

La plaga amenaza á Barcelona, y procede, según opinión de los Ingenieros agrónomos, de los bosques de Lérida y Gerona. Una excesiva cosecha de bellotas en la alta montaña catalana favoreció enormemente la reproducción de los temidos roedores. Agotada la bellota é impelidos por el hambre, descendieron á las llanuras, haciendo verdaderos estragos en las plantaciones de maíz y de trigo. Sólo de trigo se calcula que han devorado los ratones 39.000 cuarteras en la provincia de Barcelona. En algunos puntos no dejaron un grano de aquel cereal. En la actualidad los ratones devastan las viñas y la cosecha de tardías.

La invasión, en los primeros momentos, pasó inadvertida. Consecuencia de esto fué que la plaga se extendiera á diversos pueblos, no habiendo manera de exterminar tantos millones de ratones. Uno de los primeros pueblos que sufrieron la invasión fué San Sadurn de Noya. Seguidamente se vieron invadidos los campos del Montseny y de sus alrededores, extendiéndose la plaga hacia el Vallés, San Llorenc de Munt, montañas del Caball Bernart, comarca de Tarrasa y vertientes de la sierra del Montnegre, hacia la Marina.

Casi toda la provincia está infestada. Apenas si hay pueblo que no haya sufrido los estragos de la invasión. Por distintos caminos, el formidable ejército de roedores avanza hacia el llano de Barcelona. Han causado ya daños de consideración en los plantíos y campos de Marina y Casa Antóniz. Buques anclados en nuestro puerto han recibido la visita de centenares de ratas grandes como conejos.

## EL HOGAR ESPAÑOL. Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

### LOS VALORES HIPOTECARIOS EN LAS GRANDES CRISIS

En circunstancias como las presentes es cuando se aprecia en toda su importancia la enorme ventaja de los valores que tienen por garantía la propiedad. Por violentas que sean las tempestades que se desencadenen, las fincas subsisten. La Naturaleza no detiene su curso, y los frutos de la tierra y los alquileres urbanos constituyen una segura renta.

Las imposiciones de «El Hogar Español», garantizadas por primeras hipotecas representan el «sumum» de la seguridad en estos momentos críticos.

Imposiciones suscritas.....	84.100.000
Imposiciones realizadas.....	35.600.000
Préstamos realizados.....	51.400.000

### «EL HOGAR ESPAÑOL»

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario. Madrid, Puerta del Sol 9.—Barcelona, Ronda de San Pedro, 6.—Sevilla, González Búñez, 16.—Buenos Aires, Cerrito, 308.

### Noticias del Ministerio de Fomento.

La estadística de la Dirección de Aduanas, correspondiente al mes de Septiembre, pone de manifiesto los quebrantos sufridos durante ese mes por nuestro comercio exterior á consecuencia de la guerra, que se suman á los ya experimentados en Agosto.

Oportunamente indicamos que en Agosto de 1914 el comercio exterior de España sufrió una baja de 66,34 millones de pesetas, respecto al igual mes de 1913, y que de esa baja correspondieron 26,21 millones á importación y 40,13 á exportación.

Durante el mes de Septiembre del año actual, la disminución del volumen de nuestro comercio exterior, en relación á igual mes de 1913, prescindiend

## UNA VISITA A LA GRANJA AGRICOLA DE JEREZ

I

La primera vez que visité la Granja Agrícola de Jerez fué el Sr. Noriega el encargado de explicarme las iniciativas realizadas y los proyectos que tenía en cartera.

El nombre de Noriega está tan íntimamente unido á los grandes éxitos alcanzados en la Granja de Jerez, que no es posible hablar de ésta sin hacer mención muy honrosa del ilustre Ingeniero agrónomo, para quienes los jerezanos tienen siempre palabras de encomio por la labor vitivinícola que con tanto acierto llevó á feliz término.

Al cesar en la dirección de la Granja nuestro querido amigo, lo substituyó D. Enrique Carballo, Ingeniero agrónomo de grandes prestigios, que viene demostrando una actividad y un celo en el desempeño del cargo, que permiten augurar para la Granja días tan venturosos como los que se vieron en la época de Noriega.

Por lo mismo que mi provincia está ahora en los momentos más difíciles para conservar sus famosos viñedos, pues la filoxera ensancha su zona de destrucción, y el empleo de la vid americana en la repoblación no se hace con la competencia que el éxito precisa en estos casos, he recogido en la Granja de Jerez, con preferencia, las notas que tienen relación con la viticultura en la época posterior á la invasión filoxérica de aquella rica comarca. Lean los manchegos las enseñanzas que nos ofrecen de Jerez, y no se olviden de que tienen el doble valor de estar recogidas por hombres de extraordinaria cultura agronómica, que en la práctica han luchado contra todo linaje de dificultades y conocen por lo mismo el aprecio que debe hacerse de cuanto la rutina y el mercantilismo propagan á diario sobre reconstrucción de viñedos filoxerados.

II

Si en general es necesario el pleno conocimiento de los elementos físicos y químicos de los terrenos para la buena explotación del dominio agrícola, en la repoblación de viñedos es, si cabe, aun más indispensable, sobre todo en lo que á la caliza se refiere, por la decisiva influencia que la cal carece sobre las vid americanas, pues frecuentemente basta su existencia en determinadas condiciones ó cantidades, para que el cultivo de muchas de las variedades resulte imposible.

Por esta razón, antes de elegir la variedad de viñas, es preciso no sólo determinar la cantidad de caliza existente en el suelo (variable muchas veces dentro de la misma finca), sino también la naturaleza de esta caliza, pues de su estado y condiciones de formación, depende que su acción sea más ó menos clorosante.

Este análisis no puede limitarse al suelo, pues á menudo ocurre que viñas lozanas y vigorosas, mientras sus raíces no alcanzan el

subsuelo, languidecen y acaban por perecer en cuanto llegan á él, debido á las cantidades ó distintas condiciones de la caliza que con relación al primero contiene.

La determinación de la cantidad y naturaleza de la caliza en las tierras, es labor relativamente sencilla, y para ello se emplea en la Granja el calcimetro Richar, aparato que registra en una hoja de papel especial la reacción de la descomposición caliza en segundos de tiempo, y deja para cada muestra analizada la figura de esa reacción, es decir, da la fisión

de los metales preciosos, es de 93.51 millones, y de ellos, 46.19 por importación y 47.32 por exportación.

Resulta, pues, que en dos meses, Agosto y Septiembre, el valor del comercio de España ha tenido una reducción de 160,15 millones de pesetas.

La superficie que en España se dedica al cultivo del olivo es, aproximadamente, de 1.491.000 hectáreas, de las cuales tan sólo se encuentran en plena producción 1.438.200, pues las 43.800 restantes son de árboles de reciente plantación ó que se hallan regenerándose; los primeros, jóvenes en su mayoría, y plantados en terrenos de viñedos destruidos por la filoxera, sólo tienen de uno á ocho años de existencia y no rinden, por lo tanto, producto apreciable, y los segundos, de olivos viejos, están atacados por plagas intensas y en tratamiento curativo, no pudiéndose considerar como de normalidad perfecta en su aspecto de producción.

El rendimiento en fruto se calcula alrededor de 10.574.320 quintales métricos, de los cuales se dedicarán al consumo directo ó de verdugo unos 242.465, quedando, por lo tanto, para la fabricación de aceite 10.331.855.

La producción de caldo que se cree se obtendrá, es de 2.017, 475 quintales métricos.

La Comisión de los riegos del Alto Aragón visitó nuevamente al Ministro de Fomento, para hablarle de otra enmienda que se trata de presentar al segundo dictamen de la Comisión parlamentaria, y tratar también de los procedimientos que puede utilizar el Gobierno para que las obras comiencen el día 1.º de Enero.

El Sr. Ugarte manifestó que se pueden presentar esas enmiendas y cuantas se deseen, pero que, respecto á los procedimientos, no deben ocuparse para nada; pues el Gobierno ha dado su palabra de que el día 1.º de Enero próximo comenzarán las obras.

El Sr. Vizconde de Eza, en la última sesión celebrada por la Junta de colonización interior, expuso atinadísimas consideraciones relativas á una instancia del Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, solicitando auxilio para establecer una bodega cooperativa, acordándose ilustrar y ayudar á aquella Asociación en las gestiones que debe realizar para conseguir su deseo, ya que, con arreglo á la vigente ley de Colonización, no es posible que dicha Junta pueda prestar el auxilio material solicitado.

Por las analogías que tiene esta propuesta del Vizconde de Eza, con un artículo que aparto publicamos del Sr. Rivas Moreno, recomendamos su lectura á nuestros abonados.

El Boletín del Instituto Internacional de Agricultura del pasado Agosto, nos viene esta vez hablando de una torrajera ensayada con éxito en tierras de Costa Rica, que tal vez conviniere en ciertas regiones del Mediodía. Esta planta, gramínea vivaz, que recuerda por su aspecto la caña de azúcar, es la *Tripsacum fasciculatum* Trinibus, que en la época de la floración alcanza cinco metros y más de altura, y cuyas raíces adventicias la hacen no abandonar fácilmente la tierra donde se ha cultivado.

La vaca lo come con avidez, y no tan bien ni de tan buena gana el caballo. Vive la planta en tierras de mediana calidad, y se conserva verde cuando la sechita ha agostado otras muchas, aun entre las tenidas por resistentes.

**Servicio Agronómico.**—INGENIEROS.—Ascensos.—Han sido acordados los siguientes: A Ingeniero 2.º, Oficial 1.º, D. Andrés Buisson y García. A Ingeniero 2.º, Oficial 1.º, D. Juan de la Cruz Soler.

**Ingreso en el servicio.**—Con la categoría de Ingeniero 2.º, Oficiales 2.º, D. Antonio García Pedraza y don Francisco de la Puerta Yáñez Barneuo. **Destino.**—A la Granja de Badajoz, D. Domingo J. Vera y Rodríguez, que presta servicio en el Castastro.

**AYUDANTES.**—Ingreso en el servicio.—Se ha concedido al Ayudante 2.º, Oficial 3.º, D. Eugenio Domínguez (roñeros), y al Ayudante 3.º, Oficial 4.º, D. Antonio Ullastres Corte.

**Dice La Industria Pecuaria:** «El sábado, 7 del actual, se verificó en el Senado la votación definitiva del proyecto de ley sobre epizootias. Un triunfo más debido, principalmente, á la justicia de la causa y á la constancia, fe y entusiasmo de la Comisión Permanente de la Asociación General de Ganaderos, en cuyas oficinas se redactó el proyecto, mucho más completo que el aprobado, y por Vocales de la Corporación se defendió, primero en el Consejo Superior de Fomento, y después en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Conocemos toda la tramitación de esta y otras disposiciones, y esto nos permite afirmar, que sin la gran defensa que, en toda ocasión, hicieron los ganaderos del proyecto de ley de epizootias, ésta hubiera fracasado ó asído con tal rotación, que hubiese resultado inútil en la práctica.» **Conformes nosotros.**

Hemos recibido unos curiosísimos datos publicados por el Consejo provincial de Fomento de Valencia acerca del consumo de la naranja en España. Con decir que el Conde de Montornés es el Jefe Comisario Riego de Fomento de Valencia, podrá juz-

garse del valor de los mismos y de los cuales entresacamos los siguientes datos. 1.º Que el aumento de consumo puede considerarse en un 20 por 100. 2.º Que la cosecha de naranja de Valencia el año anterior fué de 5.870.000 quintales métricos. 3.º Que este año la cosecha supera al anterior. La estadística se hace acompañar de una relación de las casas vendedoras, de la producción de cada provincia, de los transportes caros y pesados y del embalaje y tarifas de las naranjas que se traen á Madrid. Es en suma un trabajo digno de Montornés.

Notas y recortes.

Ayor hizo tres años que falleció en esta Corte, el nuncio bien ponderado, creador de riqueza agraria, don José de Zuloaga y Ajuria, espejo de caballeros y hombre que á su patria, silenciosa y modestamente, dió el ejemplo feudo, con enseñanzas hermosísimas, de crear é impulsar riqueza agraria en campos y yermos estériles, que son hoy centro de producción y riqueza en plena marcha.

De cómo los Ganaderos han premiado siempre los esfuerzos de estos grandes bienhechores de un país, ya lo diremos en su día en dura frase, en conceptos justísimos, revelando amargura.

Canovas del Castillo, con un gran sentido y acierto en los comienzos de la restauración, distinguido, premió, creó grandezas entre las clases agrícolas é industriales que, en fuerza de trabajos é iniciativas, aumentaron las riquezas del país, como premio á sus esfuerzos para crear riqueza y como estímulo y ejemplo para los demás; formó, en fin, una aristocracia, cuyos nombres están en los labios de todos, porque saben honrar la distinción de que fueron objeto.

Estos tiempos son otros y hoy no se estimula el esfuerzo humano del capitalista español que lleva al campo su dinero, sino aumentando las contribuciones y haciendo huir de él por muchos conceptos amarguísimos y así no vamos á ninguna parte. La grata memoria del honorable D. José de Zuloaga, que tanto honra y veneran su respetable viuda é hijos, nos sugiere las tristes consideraciones expuestas arriba.

A su viuda é hijos enviamos en este día el testimonio de nuestros respetos.

En estos momentos, en que tan interesante resulta para el desarrollo de la exportación española, fuente de nuestra riqueza, conocer los medios de fomentarla y practicarla, es importante sepan los productores y cosecheros de naranjas y las Cámaras de Comercio de las regiones principalmente interesadas, que pueden hacerse envíos de dicho fruto á Rusia por Inglaterra, Noruega y Suecia ó directamente por los puertos del mar Báltico.

Es del mayor interés también que sepan los exportadores de nuestros productos que enviando ahora se presenta ocasión oportuna á sus agentes, porque podrán lograr fácilmente colocar dichos productos en aquel mercado.

**Trigos.**—Viene sucediendo lo que teníamos previsto y anunciado, que en cuanto vendieran los labradores los estrados, se retraerán los demás y escaseará la oferta. Así sucede, y sólo se hallan vendedores pagando caro; á como pidan.

La otoñada sigue á pedir de boca. Durante la decena ha llovido en abundancia, aunque sin exceso, en la forma y manera más conveniente para que la tierra adquiera el mejor tempero y se asegure el resultado de la siembra. El labrador emprende lleno de confianza las labores necesarias para que germinen las semillas y se desarrollen con vigor, prometiéndole abundante cosecha.

De cómo el mayor interés empieza en las mejores condiciones. En todas las regiones de la península se han desvanecido por completo los temores de sequía que empizaron á preocupar en algunas comarcas. Las lluvias generales son favorables para todos los cultivos y para la ganadería que tendrá pastos sobrados.

**Para la explotación y administración de importantes asuntos agrícolas, ganadería é industrias anejas se ofrece persona muy competente y formal, con excelentes referencias y capital de 75.000 pesetas dispuestas en garantías, que á la vez desearía aportar al negocio de ser susceptible.**

D. Carmelo Benaiges, culto Ingeniero de Huesca que con gran éxito, para bien y enseñanza de los viticultores, se dedica al estudio de las plagas que atacan á la vid, nos dice lo siguiente: «Como prueba de lo mucho que puede esperarse de la Asociación Agrícola, digna del incondicional apoyo del Estado, cuando responde á sus fines, y para que sirva de estímulo á otras entidades agrícolas, que no tienen de ello más que el nombre, le remito el adjunto recorte (ya publicado por nosotros) que acabo de leer en un periódico local, y del cual es preciso destacar los adjetivos con que sin duda la amistad califica el cumplimiento del deber.»

Realmente el Sindicato Agrícola de Ribagorza, ha respondido con el mayor entusiasmo á mis excitaciones, que extendió, no sólo á su comarca, sino á una extensísima zona, y no dudó un momento en importar, por primera vez en España, las substancias que se recomendaron como más eficaces contra las plagas, como resultado de los últimos estudios y experiencias. A dicha entidad se debe, pues, la doble victoria contra invasión que destruyera sus cosechas de vino, á la vez que contra los reacios que aún quedaban, como lo atestiguan las cartas que de muchos recibí, pidiendo instrucciones para incorporarse á la corriente general de progreso.

La Diputación de Zaragoza sigue prestando especial interés á todo cuanto se relaciona con la producción agrícola de la comarca. Entre los proyectos plausibles de que ya no menos ocupado recientemente, hay que añadir el no menos beneficioso de buscar mercados para las riquísimas frutas que se producen en la región, y que este año de abundancia se pudrían, probablemente, en los graneros, ó habrá que destinarlas á la alimentación de los cerdos por falta de compradores.

Entiendo esta benemérita corporación que un Sindicato frutero, en combinación con importantes casas dedicadas á este tráfico podría, sin duda alguna, facilitar las transacciones en condiciones ventajosísimas á las que no puede aspirar de ningún modo el productor aislado; y muy oportunamente recuerda que las dificultades de la unión para cereales y viticultores no deben existir para los fruteros, cuyo artículo en general ocupa un lugar secundario.

Sabiendo que la provincia de Zaragoza figura á la cabeza como productora de frutas y que las extensas vegas del Jalón y Jiloca constituyen centros de producción intensiva que sin fácil y seguro mercado acabarían por ser un cultivo ruinoso. Por esto la Diputación se propone invitar á los productores á que formen Sindicatos fruteros, y por su parte, ya se ha puesto en comunicación con las más importantes agencias de exportación de frutas para orientarse sobre la mejor forma de dar impulso á este negocio; y tiene también un acuerdo con el Ingeniero del servicio agronómico provincial, visite los principales centros de consumo para dictaminar sobre la conveniencia de unificar tipos, preparar embalajes adecuados y entenderse, una y vez sindicados los productores, con esas casas de respetabilidad y arraigo que abastecen generalmente los principales mercados.

Merced alabanza la corporación provincial de Zaragoza, cuyo proceder debe ser imitado por las de las demás provincias de España si es que para algo han de servir estos organismos puramente decorativos.

Los indígenas del Africa oriental inglesa, usan unas singulares colmenas compuestas de un grueso pedazo de leño, vaciado interiormente, con los extremos bien tapados y provistos por su parte inferior de un pequeño agujero por el cual las abejas pueden entrar y salir. Estas colmenas se suspenden en gran número, á muchas millas de distancia de toda habitación humana, á las ramas de los árboles, especialmente de las acacias. Cada una está marcada con un signo especial que indica quien es su propietario; y jay de aquel que se llevara, estropease ó simplemente renovara la colmena de otro! En ciertos puntos de aquellas posesiones, el precio de una mujer se calcula en cinco colmenas, en buenas condiciones y tres abejas.

Después de haber estado cuatro años perdida en los bosques de Australia, ha sido recuperada una oveja merina que aún conservaba su macra. Al ser esquilada, después de tan largo intervalo, su lana media 38 centímetros de largo.

Lejan á nuestro poder noticias interesantes relativas al éxito obtenido en las plantaciones de moreras, efectuadas por la Estación Ecológica de Concepción, en cultivo asociado á la vid.

Uno de los trabajos que dicha Estación se dedica preferentemente, es experimentar hasta qué grado económico puede asociarse la morera con la vid. De los ensayos y experiencias realizados, resulta demostrado el desarrollo de las moreras aún en terrenos que contienen un 81 por 100 de cal.

Mercados nacionales.

Burgos.

En el mercado de hoy no hubo entradas. Trigo álaga, á 53 reales la fanega, mocho, á 50; rojo, á 49; cebada, á 26; avena, á 16. Tendencia sostenida.

Salamanca.

Entraron 890 fanegas de trigo, á 51,75 reales. En Chamberí, entraron 400 fanegas, á 52 reales; y en Tejares, 825, á 52. Centeno, á 39. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Zamora.

Trigo, á 50 reales fanega; centeno, á 39; cebada, á 25, y algarrobas, 81. Tendencia sostenida; tiempo bueno.

Valladolid.

Precios en partidas: trigo, no conocemos operaciones.

**Precios al detall:** Trigo (en el Arco), bueno, 150 fanegas, á 52,50 reales las 94 libras. Centeno, 120, á 39,50 las 90. Cebada, 80, á 25,50 las 70. Avena, 49 á 17. Tendencia sostenida. **Hornos.**—Se cotizan las extras superiores sistema de cilindros á 42 pesetas los 100 kilos, con saco sobre vagón en esta estación. Clases blancas y buenas, á 41. Idem entera, á 40. **Revolvs.** Se presenta hasta el día regular el campo, va naciendo bastante bien con lo poco que ha llovido, pues ha sido poco, no ha pasado como suelen decir el golpe del arado y no pueden hacer barbecho, luego por las noches escarcha bastante y por el día hace sol claro; calor. Se espera agua abundante y en esa creencia algunos se precipitaron á sembrar y ha sobrado tiempo para todos; ahora no pueden hacer barbecho; van quedando pocas existencias solo en poder de los principales de cada pueblo, así que los precios se cotizan altos. **Precios del mercado:** Harina 1.ª clase, á 19 reales arroyo; idem de 2.ª, á 18 id.; idem de 3.ª, á 17 id.; salvados, á 16, 15 y 14 reales fanega; trigo, á 50 reales las 92 libras; avena, á 20 idem id.; cebada, á 24 idem id.; garbanzos, de 25 á 50 pesetas; alubias, á 90 y 120 reales arroyo; patatas, á 5 y 6 idem id.; vino tinto, á 13 y 20 reales cantaro; nueces, á 6 pesetas cuarto.

Santa María de Nieva.

Aspecto del campo, naciendo con mucha viveza por las aguas oportunas. Movimiento del mercado, animado. Entradas, dos vagones de trigo. Salidas, tres idem id. Alza en los precios, el alza. Trigo, 91 libras, 18 pesetas; centeno, 9,50; cebada, 6,75; patatas, arroyo, 1,50.

Ferrol.

La Prensa está alarmada por haber autorizado el Gobierno la exportación de la patata, llevado del deso de complacer á los negociantes, que sacrifican por su personal meollo los intereses de país. En un país como el nuestro, donde la miseria es endémica, con el resultado por los gobernantes se agrava, hasta hacerse insostenible la situación que atravessamos. Los periódicos añaden que para Galicia tiene una extraordinaria importancia la decisión gubernamental, porque la patata es el primer alimento de los campesinos.

Don Benito.

La siembra de granos se hace en buenas condiciones. Los mercados de cereales alcanzan precios altos, con firmeza. Trigo rubio ó fuerte, fanega, 58 á 59 reales; blanco ó pintón, 55 á 56; albar ó blanquillo, 52 á 53; centeno, 32 á 34; cebada, 20 á 21; avena, 20 á 21; habas, 40 á 42; carillas, 65 á 70; garbanzos gordos, 120 á 200; regulares, 100 á 110; lana fina negra, arroyo, 75 á 80; blanca, 80 á 84; basta blanca, 78 á 80; aceite, 45 á 46; vino, 16 á 17; cerdos cebados, 52 á 54.

Alar del Rey.

Llueve lo suficiente para continuar la sementera en buenas condiciones. En el mercado se notan escasas entra las de trigo, vendiéndose con firmeza á 48 reales fanega, centeno, á 37; cebada, á 27; avena, á 16, yerros, á 8; garbanzos, de 100 á 160; aceite, á 84 reales arroyo, clase superior; vino tinto de 16 á 18; blanco, de 16 á 18; y clarete, de 16 á 18 reales.

Medina del Campo.

Han entrado al detall 1.200 fanegas de trigo, á 52 y 53 (2.300 de cebada, de 26 á 28, y 400 de algarrobas, de 14 á 16). Tendencia es firme y el temporal bueno para la sementera. **Villarrobledo.** Aspecto del campo, bueno, habiendo nacido algunos trigos de los que se sembraron en seco. La siembra termina bien, aunque un poco tardía. Ha llovido abundantemente los últimos días de Octubre y primeros de Noviembre. Movimiento del mercado, poco. Tendencia del mercado de cereales y vinos, sostenida y firme. Harina extra, los 100 kilos, á 44 pesetas; idem superior, á 41,50; idem de 1.ª, á 41; idem de 2.ª, á 40,50; salvado, á 16; harinillas, á 19; trigo ca ideal, la fanega, á 13 pesetas; paja, á 12,50; centeno, á 8; avena, á 6; cebada, á 6; patatas, la arroyo, á 2 pesetas; vino tinto, á 2,60; idem blanco, á 2,50; vinagre, á 2; queso manchego en aceite, á 18; azafrañ puro, la libra, á 59 pesetas.

Madrid.

Para los cereales y pienso, siguen en esta plaza egiéntes precios: Trigo, de 54 á 58 reales fanega; cebada, de 24 á 27; avena, á 20 y 22; algarrobas, á 52 reales la fanega de 55 kilos; maíz, á 21 pesetas los 100 kilos; paja, á 0,60 pesetas arroyo. **Vitilón.** Se lucha con muchas dificultades para subir los precios de las harinas, y guardan relación con los de la primera materia.

Los vendedores de trigo no ceden á ningún precio, siendo nominal el de 52 reales. Las harinas se cotizan: 1.ª, á 13 reales arroyo; panadera, á 17,50; terciaria, á 17; 4.ª superior, á 10; salvadillo á 8 y cebada á 23, con existencias. Las lentejas son tan solicitadas que han llegado á pagarse á 70 reales la fanega. El temporal es bueno y los sembrados naciendo. **Rioseco.** El tiempo es frío. El mercado de trigo subiendo, con entrada hoy de 400 fanegas pagadas á 51 1/2 y 52. Otreas partidas á 53 1/2. Cebada, á 27. **Naval del Rey.** Han entrado al detall unas 300 fanegas de trigo, cotizándose de 51 á 52 reales, según clases: centeno, á 37; cebada, de 25 á 26; algarrobas, de 35 á 36; garbanzos, de 150 á 210; harina de 1.ª á 13 1/2 reales arroyo; de 2.ª á 18; de 3.ª á 17 y salvados á 12, 10 y 8 reales fanega. **Partidas hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 51, pagándose sólo á 52. De vino tinto se han vendido 100 cantaros á 21 reales y existencias son regulares. La tendencia firme y bastante animación. El tiempo lluvioso y bueno para los sembrados. **Torrijos.** Empezó la sementera con gran actividad, puesto que los terrenos están en condiciones, debido al temporal de lluvias que hemos tenido y aún sigue el cielo anublado, y es de esperar continúe el tiempo húmedo beneficiando mucho á la media cosecha de aceituna que llevan los olivos. Cotizase: trigo, poca animación, de 56 á 57 reales fanega; cebada, de 26 á 28; avena, de 20 á 22; algarrobas, de 32 á 34; habas y yerros, á 40; garbanzos finos de 1.ª, á 45; duros, á 25; alubias, de 92 á 24; guisantes, á 40; aceite, á 50 reales arroyo, con escasa salida; vino tinto, de 15 á 16; blanco, á 20; vinagre, á 10; lanas, sin existencias, buyes de labor, á 2.000 reales uno; novillos, á 1.800; vacas cotrales, de 70 á 72 reales arroyo; cebones, á 60 reales arroyo canal; ovejas, á 80 reales una; pan, de 30 á 35 céntimos kilo. **Arvalo.** Durante la semana han entrado 700 fanegas, vendidas al detall á 51 reales. De rentas ha habido 3.500 fanegas. Centeno, 60 fanegas á 37, cebada, 400 fanegas á 28; algarrobas, 100 fanegas á 30; y lana, 400 arrobas á 80 reales. Desde el 21 de Octubre último hasta la fecha se han facturado 1.100 sacos de lana negra con 105.000 kilos en junto. Se han expedido 6 vagones de trigo para Madrid y Barcelona. Terminó la siembra, que se ha hecho en buenas condiciones. **Barcelona.** Vendido trigo, Cáceres á 51 1/2; Aranda, á 52,50; Espinosa, á 53. Llegaron 41 vagones trigo, 10 harina, 5 cebada, 2 arceinos y 1 vapor almit. Isabel con 28.911 sacos maíz Buc los Aires. **Sevilla.** Las entradas de aceite han sido de unas 2.500 arrobas. Cotizase lo mejor á 11,62 pesetas; corriente, á 11,50 y endeble á 11,25. El embarque casi nulo. **Banco de España.** Canje de acciones de la Sociedad de electricidad de Chamberí. Verificado ya el canje de las acciones de la Sociedad de Electricidad de Chamberí por las correspondientes (al portador serie A y nominativas serie B) de la Cooperativa Electra Madrid, se previene á las personas que tenían aquellos valores en depósito en la Caja de este Banco en Madrid, la necesidad en que están de cancelar sus depósitos, para constituirlos con los nuevos valores, pues que habiendo cambiado la clase de éstos y su importe, es necesario darles el correspondiente ingreso en Caja. En su consecuencia, se les invita á la expresada cancelación á fin de evitarles perjuicio, pues que en tanto no tengan los depósitos constituidos en debida forma permanecerán sin cortar los cupones de los respectivos títulos.—Madrid, 1.º de Noviembre de 1914.—El Secretario general, Gabriel Miranda. Desde el día 16 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable de 5 por 1.º, de vencimiento de 15 del mismo, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 1.456 y hasta el núm. 28 de los de títulos amortizados de dicha Deuda. Los correspondientes á los números sucesivos, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección. Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, á los que los tengan depositados en este Banco.—Madrid, 11 de Noviembre de 1914.—El Secretario general, Gabriel Miranda. **Secores de J. A. García.—Campomanes, 6.****

Las mejores plantas. VIDES AMERICANAS. De selección garantizada.

INJERTOS ■ BARBADOS ■ ESTACAS ■ ESTAQUILLAS 165 hectáreas de viveros y plantaciones. SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES: «La Sala de Vallormosa», 102 hectáreas.—«La Sorts», 32 hectáreas.—«Casa Milá», 8 hectáreas.—«Mascatarro», 7 hectáreas.—«Viuro (Ampurdán)», 10 hectáreas.—«Otras Pequeñas», 6 hectáreas. (Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa).

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS JAIME SABATÉ

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona). TRES MILLONES de INJERTOS bien soldados y arraigados. TRES MILLONES de BARBADOS con magníficos brotes. OCHO MILLONES de ESTACAS INJERTABLES. ONCE MILLONES de ESTAQUILLAS DE VIVERO. Todo en las variedades más selectas y más recomendadas. Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo.

GARNACHA—TEMPRANILLO—MORASTEL—MAZUELA—ALICANTE—PRIETO PICUDO—GRACIANO Y TINTO FINO DE CASTILLA. Vivero.—Xarello.—Calagraño.—Jaén.—Verdejo.—Albillo.—Palomino.—Valenci y Moscatel sobre 1.902.—Lot.—8.309.—Aramón, uno; Aramón, nueve.—93-5.—41 B.—420 A 167-11.

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides esta casa. Pidancé precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir. Desfondes tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta casa. Rotaciones y plantaciones á forfait (destajo). Capital invertido en viveros y plantaciones: PESETAS 600.000.

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII. PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA. Diríjase toda la correspondencia: JAIME SABATÉ (Provincia de Barcelona). TELEFONO INTERURBANO, NUM. 1.

«CENTRO VITÍCOLA DE LA RIOJA,»

«Grandes cultivos de vides americanas en Logroño y Villafranca del Panadés, (Barcelona)» de los propietarios viticultores «Castellet Hermanos» Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de las variedades de troncos y vinfieras más recomendadas. Autenticidad garantizada. Contratos convencionales, precios por correspondencia.

POZOS ARTESIANOS. Sondos en los pozos ordinarios para descubrir nuevas y abundantes corrientes de agua. Alumbraamientos de aguas en cortijos, dehesas, fábricas, campos y poblaciones. Catálogos gratis á cuantos los soliciten.

IGNACIO RUIZ Plaza Murcianos, 3.—VALENCIA

MOTORES VELLINO

Á Gasolina, Petróleo ó Gas, con Magneto y Regulador. El motor ideal para el agricultor. Consumo de gasolina de 260 á 285 gramos por caballo y hora nunca realizado en los mejores motores conocidos. Pídase la lista de precios y referencias. Presupuestos y estudios gratis para instalaciones completas de riego, así como para grupos electrogenos. Electros para alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc. LABORATORIO VELLINO Bruch, 127.—BARCELONA. Taller electromecánico. Bruch, 127.—Barcelona.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA Gran Centro de producciones agrícolas Director-propietario: D. Francisco Vidal y Codina PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa ARBOLES FRUTALES EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTILAN VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBADOS Y ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Un millón de barbados disponibles de Chasselas Berlandieri 41º. La clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos. Se envía el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo á quien los solicite.

BAGAZO TORTA DE LINAZA El mejor alimento para el ganado DEUTSCH Y C.ª Oficina Central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado.—MADRID CENTRO VITÍCOLA CATALÁN DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS, GRANDES CRIADEROS DE JOSÉ HILL ROS Propietario-viticultor. MOJA-VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA) Gran esmero en la selección y envío de las plantas. Autenticidad garantizada. Precios muy económicos. Pedid catálogos y precios en todo tiempo del año.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

**Línea de Buenos Aires.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Ba celona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba y Méjico.**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas.**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 1 Marzo, 1 y 23 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

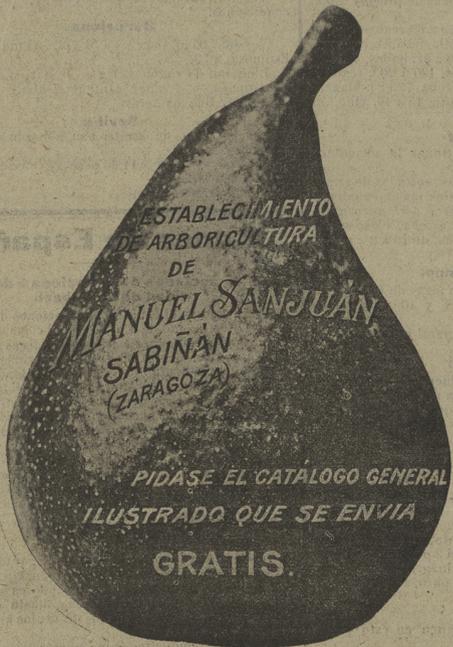
**Línea de Fernando Póo.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata.**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 14, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía e hilos.

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO  
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luohana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

**ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

- Superfosfatos de cal.
- Superfosfatos de huesos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerinas.
- Acido nítrico.
- Acido sulfúrico corriente.
- Acido sulfúrico suadido.
- Acido clorhídrico.

**ABONOS COMPUESTOS**

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

**Laboratorios**

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

**SERVICIO AGRONÓMICO**

Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUIS GRANDEAU.

**AVISO IMPORTANTE.**—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección Telegráfica: GEINCO

**LOS ABONOS MINERALES**  
PARA PARRAS, OLIVOS, FRUTALES, CEREALES, PATATAS, PIMIENTOS Y PARA TODA CLASE DE LEGUMBRES  
PEDIDOS Á  
**Elemente Sánchez**  
EN CABEZUELA (CÁCERES)  
**LOS DA FIADOS POR UN AÑO**  
Se desean, con buenas referencias, activos representantes para la venta en todas partes.  
Caldo PAX para combatir las enfermedades criptogámicas de las viñas.  
**MILDEW Y BLACK-ROOT**

**CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS**  
DE  
**JUAN CASAMAJÓ Y COMP.ª**  
ALMATRET \* \* \* \* LÉRIDA

Pedir á esta Casa SEMILLAS, las más productivas del mundo, BARBADOS AMERICANOS de éxito asombroso, OLIVOS ARBEQUINOS que resisten tenazmente fríos y sequías, variedad maravillosa.—El TRIGO DE ESPIGA MÚLTIPLE, de espigas de 130 granos, en esta Casa se garantizan y proporcionan.—Las variedades COLOGNA y FUCENSE también se facilitan, produciendo 100 por 1 y pan de superior calidad.—En VINICULTURA y OLIVICULTURA, las clases de barbados y OLIVOS ARBEQUINOS, que resuelven el problema total de la producción y plantación verdadera.

**CIEN HECTAREAS de terreno dedicado á experimentos agrícolas ::**

¡ESTO LO DICE TODO! ¡BASTA DE FARSAS Y MENTIRAS! Labradores: Acudid á esta Casa en demanda de semillas y plantas, si queréis ser ricos y empujar vuestra producción.—A cada pedido debe acompañarse el sello de correo correspondiente.

ALMATRET \* CASAMAJÓ \* LÉRIDA

**COSECHEROS Y VITICULTORES**

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, empujad en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regularizá la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar.

Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO.

Juan Pech Aine.-19, Paseo de la Aduana.-Barcelona,  
DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS  
Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de los productos para los vinos

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C.  
**Alberto Aguilera, 16.-MADRID**  
SUCURSALES EN... { Palencia, Mayor, 119, principal. Baza (Granada).

**Trituradores "Bajac,"**

La sólida construcción de los aparatos de tan acreditada casa constructora es una garantía para el comprador.

Se construyen para accionarlos á brazo cuatro números de diferente tamaño.

Tenemos piezas de recambio para los mismos.

**MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES**  
Venta exclusiva de la **Sembradora San Bernardo**  
Segadora atadora Deering Nueva Ideal.  
**Trilladoras Ruston.**  
Arados y sembradoras Rudolph.  
Utilizadores Planet J. . .

**ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCESOR**  
BARCELONA Sucesales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID  
Paseo Aduana 15 Palencia, Rosoco y Badajoz. Alcalá, 48

**El Aguila** GRAN BAZAR DE BOPAS HECHAS  
Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.  
PRECIO FIJO

**PARA LOS VINICULTORES**

La célebre obra del eminente enólogo Ottavi es un guía de inapreciable valor para los vinicultores.

Los que tengan que construir bodegas ó modificarlas no deben olvidarse de consultar los estu lios notabilísimos del eminente Ottavi.

Ni en el extranjero, ni en España, se conoce libro de mayor utilidad para los que se dedican al negocio de vinos.

La obra, á pesar de los muchos grabados que tiene y de contar más de 600 páginas en 4.º, sólo cuesta 8 pesetas.

**Fábricas de Abonos Químicos y Minerales.**  
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS  
SULFATO DE HIERRO.—ACIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO  
**ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA**  
**HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA**

**SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.**

PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID

**FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO**  
**ARADOS SEMBRADORAS**  
**SEGADORAS-TRILLADORAS**

**TRÉNER Y COMPAÑIA VALENCIA**

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía.  
Consultas en Madrid.—Dr. E. Ribera, Orellana, 1, principal, derecha.

**CASA LEYVA**  
GRANJA AGRICOLA

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINÍCOLA GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN SEMILLAS DE TODAS CLASES PARA EL GRAN CULTIVO PATATAS TEMPRANAS Y TARDIAS; CLASES SELEKTAS VIDES AMERICANAS E INJERTOS

Arados marca LEYVA patentados; lo mejor y más práctico que se conoce.

**JUAN LEYVA**  
— GRANADA —

**INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTECNICA**  
1.700 ALUMNOS = ÉXITO GRANDIOSO DE LA ENSEÑANZA TECNICA = 1.700 ALUMNOS

Escuela especial libre de Ingenieros MECANICOS, ELECTRICISTAS Y MECANICO-ELECTRICISTAS

**NUÉVA ESPECIALIDAD: INGENIEROS AGRÍCOLAS**

SISTEMA DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA, FUNDADA EN EL AÑO 1903

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Valencia y de plata en la de Buenos Aires.

Este sistema, muy económico, no obliga al alumno á cambiar de residencia, siendo compatible con sus habituales ocupaciones, adquiriendo tan sólidos conocimientos que sus Ingenieros han obtenido y obtienen brillantes colocaciones.—Extensas prácticas de Topografía, Hidráulica, Mecánica, Electricidad y Agricultura, con el material más completo y moderno.—Numeroso profesorado.

Para informes, dirigirse á D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Director de la Internacional Institución Electrotécnica, Peris y Valero, letras M. G., Valencia (España).

**OTTO MEDEM**  
VALENCIA, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MALAGA Y ALICANTE  
REPRESENTACIÓN DE EMBARQUE DIRECTO

**Sindicato de Potasas Berlín**  
**CLORURO-SULFATO-KAINITA**  
**ESCORIAS THOMAS**

Superfosfato.—Superfosfato concentrado.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Cianamida.—Insecticidas Schloesing.—Azufres.—Caldo Bordelés.